pacho fecha en Madrid a Veinte y
tres de Enero de Mill y Seis cientos y Se
tenta y siete años Yo el Licenciado Don Anto
nio de Morales y Mandado de Su Señoría
Joan Thomas de Rozas Theniente Corregidor y Jus
tizia Mayor Don Antonio Gomez
Mi Padre = Joan Antonio Gomez Escriuano
Real Dicho dispacho y Carta orden lo
presentes y Entendidose por Vos Thenien
te dixo que Obedecia y dio Poder a Pedro Mexia
para que lo Cumpla y Execute segun y como
en el se contiene y Cumplido y Fecho el dicho
dispacho y Carta orden Buelua y Entregue
lo Parte de Su Mag.d Mando a las dhas Ju
rizdicas y a las dhas villas y Lugares en
Cargo que luego que Vean el dicho dispacho a
Cansion dilazion alguna y dicho Poder
en Mientras Estuuiere en esta Villa
Corte villas segun y de la Forma que pa
se dho dispacho se Manda y que cada una
de dhas Villas y Lugares Embie Relacion
Jurada Con apercibimiento que Pasados
ocho dias no lo Hiziere y Embiare Poder y Su Mag.d
Hauiendo Sido de dhas o Relaciones Vna
persona o Embiara con dispacho y Vsiere
Mas Cabe Hacer cumplir y Executar lo